

CASO N°. 0006-12-AN

Lo Certifico.- Quito D. M., 02 de mayo del 2014, las 10:20.-



Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

CASO N°. 0006-12-AN

RAZÓN.- Siento por tal que los días dos y cinco de mayo del año dos mil catorce, se notificó con copia debidamente certificada del auto que antecede, a la señora Gina Elizabeth Brito Barcenas, apoderada especial de la señora Judith Amable Barcenas Ramos, mediante boleta entregada en el casillero constitucional N°. 088 y el correo electrónico dtechecuador@gmail.com; a los señores: Director General y Miembros del Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social-IESS, así como al Procurador General del Estado, se remitió mediante Oficios N°. 106-CC-FMJV-JC-2014 y 107-CC-FMJV-JC-2014, respectivamente, tal como consta de la documentación que adjunto.- **Lo Certifico.-**



Rodrigo Ugsha Cuyo
ACTUARIO

